



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto041-2023

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos de los Programas Presupuestarios y de los Concejales delegados de "Hacienda y Recursos Humanos" y "Atención al Ciudadano, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública" cuyas firmas se completan el 26 de junio de 2023, así como el informe de la Interventora Acctal. firmado electrónicamente el 28 de junio de 2023, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 041/23/TC/30, por transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias de los Programas "Gestión del Sistema Tributario" y "Sistemas de Información":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
9320 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO							
002.9320.121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	325.211,00		325.211,00		2.500,00	322.711,00
9260 SISTEMAS DE INFORMACIÓN							
002.9260.626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN Proyecto 2023/4/INVNT/1	0,00	45.777,97	45.777,97	2.500,00		48.277,97
TOTALES		325.211,00	45.777,97	370.988,97	2.500,00	2.500,00	370.988,97

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES							
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos en virtud de las competencias atribuidas por los Decretos de delegación de la Alcaldía N°s 2371/2023, de 19 de junio y 2407/2023 de 23 de junio de 2023.*

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe
La Secretaria General
Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)